

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy buenas tardes a todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, es nuestra Tercera Sesión Extraordinaria, y fue convocada para el día de hoy.

Y siendo las 12:00 horas con 32 minutos del lunes 4 de marzo de 2024, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria, que fue convocada para este día, y agradezco la presencia de mis compañeras, compañera y compañeros Consejeros Electorales: la maestra Claudia Zavala, el doctor Uuc-kib, el maestro Martín Faz, y por supuesto también al Secretario, el licenciado Roberto Carlos Félix.

Saludo también a todo el equipo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y que nos apoyen para la celebración de esta Sesión.

Por favor, Secretario, le solicito que, por favor, verifique si existe *quorum* legal para dar inicio a la sesión.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Si le parece, tomaré la lista de asistencia de manera nominal, en virtud de que nos encontramos de manera virtual, con el objetivo de verificar el *quorum* legal.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

Buenas tardes a todas las personas.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Y Consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se encuentran presentes las cuatro personas integrantes de esta Comisión de manera virtual, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Entonces, en consecuencia, se declara legalmente abierta esta sesión.

Y le solicito que, por favor, presente el proyecto de orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El orden del día tiene agendado cuatro puntos, que mencionaré a continuación.

1. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el inicio del procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

2. Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de vocalías ejecutivas mediante lista de reserva.

Y el último punto es la presentación y, en su caso, autorización del Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto a las personas que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva mediante lista reserva.

Esa es la propuesta del orden del día, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Le consulto a la consejera, a los consejeros, si tienen alguna observación.

Muchas gracias.

Al no haber intervenciones le pido, por favor, Secretario, someta a votación el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, favor de manifestar el sentido de su voto, por favor.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Y consejera Rita López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que el Orden del día es aprobado por unanimidad de las personas integrantes de esta Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, dé cuenta del primer asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con su permiso, Presidenta.

El primer punto corresponde al Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el inicio del procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral del Sistema INE adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Si me permite, Presidenta, procederé a dar y cuenta del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Por favor, Secretario. Adelante.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

El anteproyecto de acuerdo que se somete a su consideración propone la autorización del inicio del procedimiento de incorporación temporal para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Este procedimiento tiene sustento en las solicitudes con fecha 8 y 12 de febrero de la presente anualidad, realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización, para cubrir a través del mecanismo de incorporación temporal, plazas adscritas a esa Unidad Técnica, correspondientes a los puestos de analista en auditoría en las juntas locales ejecutivas en los estados de Michoacán y Nuevo León.

La Dirección Ejecutiva del Servicio analizó la procedencia de la solicitud y elaboró el dictamen correspondiente, mismos que forman parte integral del anteproyecto en el que se determinó que se contaba con los elementos suficientes para proceder a la ocupación de dos vacantes del puesto de analista en auditoría en las juntas locales referidas, considerando lo siguiente:

La Unidad Técnica de Fiscalización manifestó que no es posible ocupar las vacantes bajo el mecanismo de encargadurías del despacho, ya que no cuenta en el área con personal del servicio, carga administrativa u honorarios eventuales que puedan desempeñar esta función, sin menoscabo del desarrollo de otras actividades fundamentales.

La lista de reserva producto del concurso público 2022-2023, para el puesto en cuestión se encuentra agotada.

Adicionalmente, para el puesto de analista en auditoría en Junta Local, no puede implementarse un certamen interno, ya que en la estructura no hay puestos con nivel inferior.

Y finalmente, las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización son de carácter especializado y permanente, además de que requieren contar con la estructura del servicio completa para cubrir con sus objetivos y llevar a cabo sus funciones.

Por lo anterior y entre la imposibilidad de cubrir las vacantes con algún otro mecanismo de ingreso al servicio o de ocupación temporal, resulta procedente recurrir al procedimiento de incorporación temporal.

Sobre las personas participantes, es preciso señalar que el dictamen y el proyecto de acuerdo da cuenta del análisis del perfil y requisito de cuatro personas sustentantes, las cuales cumplen con los requisitos del perfil académico, los establecidos en el estatuto y en los lineamientos.

Dicho lo anterior, queda a su consideración el proyecto de acuerdo con los dictámenes correspondientes.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, está a su consideración el punto que se acaba de dar cuenta.

Si no hay intervenciones, no veo ninguna intervención, entonces, le pido por favor Secretario, que someta a votación la aprobación del punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Se consulta a las personas integrantes de esta Comisión, si autorizan el proyecto de acuerdo establecido en el punto 1 del orden del día, y enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto mencionado.

En ese sentido, le solicito el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejera Rita Bel López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba el proyecto de acuerdo y la autorización para enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto mencionado, en virtud de que ha sido aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes de esta Comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien. Muchas gracias, Secretario, proceda en consecuencia.

Y antes de pasar al siguiente asunto voy a solicitar al personal de apoyo que si nos apoya para suspender la transmisión y regresamos después del punto 2.

Ahora sí, continúe, por favor, Secretario.

Secretario, estamos fuera del aire. Si da cuenta, por favor, con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

el segundo asunto corresponde al Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE<sup>1</sup>.

Y si me permite, Presidenta, procederé a dar cuenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Proceda, por favor, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.



---

<sup>1</sup> Fecha de clasificación: 05-03-24. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** [Redacted]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [Redacted]

[Redacted]

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** [Redacted]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [Redacted]

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A [REDACTED].

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [REDACTED]  
[REDACTED]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [REDACTED]

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Adelante, por favor, Secretario. Continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con su permiso, Presidenta.

El siguiente asunto corresponde al anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de vocalías ejecutivas mediante listada de reserva.

Y si me lo permite, Presidenta, procederé a dar cuenta del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

Se pone a su consideración el anteproyecto de acuerdo para la designación de cinco personas en cargos y puestos distintos de vocal ejecutiva, todos ellos serán designados como personas ganadoras del Concurso Público 2022-2023 mediante lista de reserva en los cargos y puestos siguientes: Una Jefatura de Departamento de Auditoría en la Unidad Técnica de Fiscalización; Dos Jefaturas de Oficina de

Cartografía Electoral en las Juntas Locales Ejecutivas de Hidalgo y Nayarit; Una Vocalía Secretaría y Distrital en Ciudad de México y una Vocalía de Organización Electoral Distrital en Sinaloa.

Dichas designaciones surtirán sus efectos a partir del día 16 de marzo del presente año, con excepción de la Vocalías de Organización Electoral Distrital en Sinaloa, prevista para el 1° de julio y la Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral en Hidalgo, prevista para el 1° de agosto del presente año.

También quisiera mencionar, Presidenta, que esta Dirección Ejecutiva recibió por parte de las oficinas de los consejeros Arturo Castillo Loza y Martín Faz Mora comentarios que desde la óptica de esta Dirección Ejecutiva considera pertinentes, por lo que con la finalidad de mejor proveer se propone a esta Comisión, si así lo consideran pertinente, incorporar un considerando al Proyecto de Acuerdo que nos encontramos en este momento, para establecer con claridad el uso de la lista de reserva, de conformidad con lo siguiente:

El artículo 211 del Estatuto del SPEN señala lo siguiente, de manera textual cito: “Una vez que se designen a las y los ganadores de los cargos y puestos concursados, se integrará una lista de reserva con relación de los nombres de las personas aspirantes del concurso público en orden de prelación que no obtuvieron un cargo o puesto en la etapa de designación de personas ganadoras, pero que aprobaron cada una de las fases y etapas, por lo que están en espera de ocupar alguna plaza vacante que se genere durante su vigencia que no excederá los 12 meses”.

De igual forma, el artículo 84 de los lineamientos del Concurso Público para el ingreso del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE, señala que la DESPEN ofrecerá hasta por dos ocasiones a los integrantes de la lista de reserva, cuando así corresponda, la ocupación de una plaza vacante disponible en términos del artículo 76 de estos Lineamientos, y en el caso de que las personas aspirantes declinen, los dos ofrecimientos quedarán eliminados de la lista de reserva.

Por lo que para identificar la necesidad de que se genere la vacante dentro del periodo de urgencia en la lista de reserva, es necesario para que posteriormente se realice el ofrecimiento por parte de la Dirección Ejecutiva.

Y una vez realizado el ofrecimiento y aceptado el cargo por el ganador de la lista de reserva, se hará del conocimiento de la Comisión del Servicio y, posteriormente, a la Junta General Ejecutiva, y al Consejo General, dependiendo del cargo que se vaya a ocupar.

Y esto con el motivo de atender la necesidad de que se refuerce la argumentación respecto de enviar la lista de reserva, una vez que ha concluido su periodo de vigencia y con estas consideraciones poder atender, de manera puntual, los comentarios propuestos por las consejerías antes mencionadas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejero, está a su consideración el punto 3.

No habiendo ningún comentario, nadie solicitó el uso de la voz, entonces, Secretario, por favor, le solicito someta a votación la aprobación del punto mencionado.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto a los integrantes de la Comisión, si se aprueba el anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, por el que se designan como ganadoras de la convocatoria del concurso público 2022-2023, de ingreso al Servicio Profesional Electoral del sistema INE, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de vocalías ejecutivas, mediante la lista de reserva, con la propuesta de reforzar en un considerando planteado hace un minuto por parte de esta dirección.

Por lo que, solicitaré el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Y consejera Rita Bell López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, se le informa que se ha aprobado por unanimidad de votos, de las personas integrantes

de la Comisión, el acuerdo establecido en el punto 3 en el orden del día, con las precisiones antes mencionadas.

Es cuanto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien, Secretario.

Muchas gracias.

Por favor, continúe con el siguiente asunto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente asunto corresponde al Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan como personas ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema INE a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar las plazas vacantes en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva, mediante lista de reserva.

Y si me lo permite, Presidenta, daría cuenta del proyecto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Adelante, Secretario.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Presidenta.

Se presenta a su consideración el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General, en el cual se propone la designación de tres mujeres en cargos de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva en las entidades de Aguascalientes, Coahuila y Veracruz, todas ellas como ganadoras del Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE por lista de reserva.

Con esas designaciones la composición de la estructura de Vocalías Ejecutivas Distritales será de 120 mujeres en relación con 180 hombres, es decir, 40 y 60 por ciento, respectivamente. Dichas designaciones surtirán sus efectos a partir del 1º de agosto del año 2024 una vez concluidos los cómputos distritales a excepción de la designación correspondiente en la 02 Junta Distrital Ejecutiva de Aguascalientes, la cual propone para el 16 de marzo del presente año.

Cabe aclarar que esta será la última designación de personas vocales ejecutivas con motivo del Concurso Público 2022-2023 del Sistema INE, ya que el 29 de febrero concluyó la vigencia de la lista de reserva de dicho cargo.

Y si así me lo permite, Presidenta, y con el motivo de no repetir la argumentación creo importante también considerar por parte de esta Dirección incluir una parte en el proyecto de acuerdo en los mismos términos planteados en el punto anterior, con

el objetivo también de poder atender las precisiones hechas por las oficinas del Consejero Arturo Castillo, el consejero Martín Faz, para que queden impactadas en los mismos términos en este proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Consejera, consejeros, ¿alguna observación o comentario?

Adelante, consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidenta.

Yo estoy de acuerdo con la propuesta de argumentación que se nos está presentando y, claro, en el 3, distinguiendo los casos que se tengan que distinguir en esa medida, en esa congruencia, en los casos que estamos conociendo. Y sí dejar claro que lo que nosotros llevamos a cabo en este punto fueron los ofrecimientos y aceptaciones se realizaron antes de la pérdida de vigencia de la lista.

Yo creo que eso es fundamental que quede la claridad argumentativa, pues para que no se vaya a pensar que, decidida la lista, entramos en esa etapa, solo que obviamente hay tiempos y hay que esperar esos tiempos para que, primero, hacer el ofrecimiento de las aceptaciones, luego las declinaciones, y eso lleva un tiempo, por eso hoy estamos, podríamos decir, desfasados, pero no; el procedimiento se siguió conforme a las reglas que tenemos previstas.

Gracias, Presidenta.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Consejera Claudia.

¿Alguien más en el uso de la voz?

Si no es así, yo nada más muy brevemente sí quisiera aprovechar este momento, pues dar la bienvenida a nombre de toda la familia INE a todas las personas que se designan a la escritura del Servicio Profesional Electoral en los diferentes cargos que nos ha dado cuenta el Secretario.

Sin duda alguna esto representa un aporte que va a contribuir al fortalecimiento de nuestra misión, de garantizar procesos electorales transparentes y equitativos en todo el país.

También me complace informar que con estas últimas incorporaciones en los cargos de las Vocalías Ejecutivas hemos alcanzado un importante avance en materia de género y ahora el 40 por ciento de estas Vocalías van a estar ocupadas por mujeres,



eso es un gran logro, un gran paso, todavía no suficiente, pero sí el resultado de que vamos caminando y que esperamos pronto llegar ahí a la paridad.

Bueno, por ello nada más expresar mi más sincero reconocimiento a todas las personas que ocuparán estos espacios.

Yo de verdad estoy segura, como siempre, que su labor va a contribuir de manera significativa a la Institución y a este proceso electoral que estamos viviendo.

Que sean todas y todos bienvenidos a estos espacios. Bueno, mucho por hacer y contamos con su capacidad y experiencia.

Muchas gracias.

Continúe, por favor, Secretario, con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Si me permite, Presidenta, someter a votación el punto.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Sí. Por favor, someta a votación, de la emoción de que se incorporan las y los compañeros, ya lo doy por asumido.

Por favor, Secretario, someta a votación el punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Claro que sí, Presidenta.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión si aprueban el anteproyecto de acuerdo establecido en el punto número 4 del orden del día, relativo a enviar al Consejo General el anteproyecto mencionado.

En ese sentido, favor de expresar el sentido de su voto, con las precisiones que comentamos hace un momento de también incluirlos en este proyecto de acuerdo en los términos del asunto anterior.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias, Consejera.

Uuc-kib Espadas Ancona.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Consejero Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Faz:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Gracias.

Y consejera Rita López Vences.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López:** Gracias.

Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad de votos el anteproyecto mencionado.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**El Secretario Técnico, Licenciado Roberto Carlos Félix:** Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Muy bien, Secretario. Muchas gracias.

Pues ya no habiendo más puntos que atender, consejeras, consejeros, siendo 13 con 11 minutos del lunes 4 de marzo del 2024, damos por concluida la presente sesión.

Y agradezco a todas las personas que participaron de manera virtual. Tengan muy bonita tarde y nos vemos pronto.

Muchas gracias.

**Conclusión de la sesión.**